

ATENTAMENTE

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE MANUEL DOBLADO

**PRIMERA:** los apoyos se aplicarán conforme al presupuesto aprobado para la Dirección de Desarrollo Social y Humano del Municipio ya que el programa es bi-partita (Municipio y Beneficiarios).

**SEGUNDA:** las personas interesadas en acceder al apoyo deben de entregar en la Dirección de Desarrollo Social y Humano Municipal, la siguiente documentación en copia:

* Solicitud.
* Copia legible de la credencial de elector (INE).
* Clave única de registro de población (CURP).
* Comprobante de domicilio reciente, no mayor a 3 meses.

 **TERCERA:** acude a presentar tus documentos dentro de los días del 13 al 20 de diciembre de 2022, en el horario de 09:00 A.M. a 04:00 P.M.

 **CUARTA:** al ser aprobada la solicitud se les dará la indicación correspondiente para pasar a la Tesorería Municipal a realizar su aportación.

BASES DEL PROGRAMA:

**Para el mejoramiento de vivienda con el Programa Municipal de LAMINAS**

CONVOCATORIA

**La Administración Municipal 2021 -2024 a través de la Dirección de Desarrollo Social y Humano de Manuel Doblado, tiene a bien girar la siguiente:**